



## Ley 1381 de 2010

Reconoce la importancia de las lenguas nativas para el desarrollo de niñas y niños. Al garantizar su derecho a usar su lengua materna, esta ley contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa.

### Este ley busca:

- Preserva la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas y afrocolombianos
- Fortalece la identidad cultural
- Obliga a que los planes de desarrollo de las entidades territoriales asignen recursos y creen programas para el fortalecimiento de las lenguas nativas

### ¿Qué evidencia la apoya?

- Los cero a los siete años son una “ventana de oportunidad” para la adquisición natural de las lenguas, así, la primera infancia y los servicios de atención a la primera infancia son claves para revertir la pérdida en la transmisión de lenguas nativas a niñas y niños

### El dato

- En Colombia se hablan 65 lenguas indígenas, 2 lenguas criollas, la Romaní del pueblo Rom - Gitano y la lengua de señas colombiana

### Los retos de la implementación del decreto son:

- Eliminar prácticas y actitudes discriminatorias que llevan a que madres, padres y cuidadores no transmitan las lenguas nativas
- Crear programas interculturales que protejan los derechos de niñas y niños que han migrado de su territorio a lugares donde no se habla su lengua
- Divulgar los contenidos culturales producidos en lenguas nativas a madres, padres, cuidadores, niñas y niños hablantes y no hablantes de lenguas nativas



### ¿Cómo exigir y reportar?

Puede presentar su queja a través del portal web del Ministerio de Cultura [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co) o llamando a la línea de atención al ciudadano al **018000 913883**.

Puede interponer una acción de tutela para solicitar la protección inmediata de sus derechos fundamentales

Puede comunicarse con el Ministerio de Educación Nacional llamando a la línea gratuita nacional **01 8000 910 122**, enviando su queja o denuncia por correo electrónico a [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co), o ingresando al portal [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co), donde en la parte superior encontrará el apartado de Atención al Ciudadano o la opción “PQRS” (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias).

Utilice la plataforma Te Protejo, disponible en [www.teprotejocolombia.org](http://www.teprotejocolombia.org) o en la **App Te Protejo**, seleccionando la categoría “Otras situaciones”.

<sup>1</sup> Lenguas nativas y primera infancia: Derechos y orientaciones culturales para la primera infancia. Ministerio de cultura, 2013.

<sup>2</sup> Lenguas nativas y primera infancia: Derechos y orientaciones culturales para la primera infancia. Ministerio de cultura, 2013.

<sup>3</sup> Autoridad Nacional de Gobierno Indígena - ONIC